

## **RESOLUCION DE PRESIDENCIA**

**Lima, 06 de julio de 2009**

**N° 037-2009-PD-OSITRAN**

### **VISTOS:**

La Nota N° 018-09-GG-OSITRAN, de fecha 02 de julio de 2009, mediante el cual la Gerencia General propone la designación al cargo Asesor de Presidencia; y, el Proyecto de Resolución que se adjunta.

### **CONSIDERANDO:**

Que, OSITRAN es un organismo público descentralizado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, que tiene por objetivo general regular, normar, supervisar y fiscalizar las actividades que involucran la explotación de la infraestructura de transporte de uso público y el comportamiento de los mercados en los que actúan las entidades prestadoras, así como el cumplimiento de los contratos de concesión, cautelando en forma imparcial y objetiva los intereses del Estado, los inversionistas y los usuarios;

Que, la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, en el inciso 3 del artículo 6° establece que el Presidente del Consejo Directivo ejercerá las funciones ejecutivas de dirección del Organismo Regulador y es el Titular de la Entidad correspondiente;

Que, mediante la Resolución Suprema N° 338-2008-PCM, de fecha 10 de diciembre de 2008, se aprobó el Nuevo Cuadro para Asignación de Personal - CAP- de OSITRAN, considerándose el puesto de Asesor de Presidencia como cargo de confianza;

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor de Presidencia, siendo necesario designar al funcionario que desempeñe dicho cargo según la propuesta del Gerente General;

De conformidad con el literal g) del artículo 56° del Decreto Supremo N° 044-2006-PCM modificado por el Decreto Supremo N° 046-2007-PCM y según lo establecido en la normatividad vigente;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DESIGNAR** al señor Edgardo Hopkins Torres, Asesor Legal I de la Gerencia de Asesoría Legal, en el cargo de confianza de Asesor de Presidencia de OSITRAN.

**Artículo 2°.-** Publicar la presente Resolución en la página institucional de OSITRAN ([www.ositran.gob.pe](http://www.ositran.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y archívese.

**JUAN CARLOS ZEVALLOS UGARTE**  
**Presidente del Consejo Directivo**

Reg. Sal. N° PD12276-09